JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Aduanas
Dirección Nacional de Aduanas

# Dirección Nacional de Aduanas

Gerencia de Control y Gestión de Riesgo
Comunicado Nro 7/2014

Montevideo, 21 de Octubre de 2014

**Ref.: SITUACIONES QUE AMERITEN CAMBIOS DE PRECINTO ELECTRONICO.-**

A partir del día 23 de Octubre de 2014 se tendrá en cuenta el siguiente procedimiento para las situaciones que a criterio del Centro de Monitoreo de la Dirección Nacional de Aduanas, ameriten sustitución del Precinto Electrónico.

Ante la constatación de alarmas que ameriten cambio del precinto electrónico en las cargas en régimen de tránsito aduanero, el Centro de Monitoreo de la División Investigación e Inteligencia enviará un email a la empresa homologada correspondiente a efectos que ésta concurra al lugar y realice el cambio correspondiente.

Acto seguido la empresa homologada deberá:

1. Realizar registro fotográfico de los precintos electrónicos a retirar y el sustituto una vez colocado ingresando el evento al sistema.
2. Remitir vía email las imágenes registradas al Centro de Monitoreo de la Dirección Nacional de Aduanas.

La empresa homologada será responsable directa de la operación de sustitución de precinto electrónico no requiriendo la misma presencia de funcionario aduanero.

No obstante se reserva la potestad en el marco de sus competencias, de solicitar que al cambio concurra personal de Aduanas, si la situación lo amerita, lo que deberá ser comunicado y coordinado en forma eficaz previo a cualquier acción.

Comuníquese y publíquese en pág. WWW del Organismo.

Lic. Jorge Iribarnegaray
Gerente de Área de Control y Gestión de Riesgo

Dirección: Rambla 25 de Agosto de 1825 199
Montevideo – Uruguay
Teléfonos: (+598) 29150007
www.aduanas.gub.uy